



## ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL RESTO DEL PDI AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

### Número de representantes a elegir

De acuerdo con la composición porcentual establecida para el Consejo de Departamento de Química Orgánica, el número de representantes a elegir es de uno.

### CALENDARIO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL	DÍAS
1.- Exposición del censo	27 de octubre
2.- Reclamaciones al censo	28 de octubre
3.- Censo definitivo	29 de octubre
4.- Presentación de candidaturas	2-3 de noviembre
5.- Proclamación provisional de candidaturas	4 de noviembre
6. Reclamaciones de candidaturas	5 de noviembre
7.- Proclamación definitiva de candidaturas	8 de noviembre
8.- Voto por correo	9-10 de noviembre
9.- Votación	Jueves 11 de noviembre de 10 a 14 horas en la Biblioteca del Departamento de Química Orgánica
10.- Proclamación de miembros electos	12 de noviembre
11.- Reclamaciones a miembros electos	15 de noviembre
12.- Proclamación definitiva	16 de noviembre

### Disposiciones

- Los alumnos que deseen presentarse a la elección deberán formalizar su candidatura por escrito dirigida a la Secretaria del Departamento, y presentarlo en la Secretaría del mismo.
- Un mismo alumno no podrá ser representante en más de un Consejo de Departamento.
- Las listas provisionales y definitivas de candidatos, resoluciones a las reclamaciones y proclamación provisional y definitiva de los representantes, serán expuestas en la página web del Departamento y en el tablón de anuncios del Departamento.
- Los electores que prevean estar ausentes en la fecha de la votación, podrán efectuar el voto anticipado por correo dirigido a la Presidenta de la Junta Electoral en un doble sobre que se podrá recoger en la Secretaría del Departamento y posteriormente

**Departamento de Química Orgánica**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
<http://www.um.es/dp-quimica-organica/>



entregar en la misma Secretaría del Departamento. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y se introducirá en un segundo sobre, que contendrá el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto presencial.

**La Junta Electoral**

**Murcia, 26 de octubre de 2021**

Dña. Fabiola Zapata Fernández (presidenta)

Dña. María Dolores Cánovas Navarro

D. Jorge López Sánchez

Dña. Marta Marín Luna (secretaria)